MOLMAN S.A.
Choferes del Chaco No. 1602
Teléfono: (0595)(21)600337 y 601729
Email:molmansa@hotmail.com

Fecha : de Agosto de 2019

CD No.02/2019

***ID No.:* 362.620**

A: MINISTERIO INDUSTRIA Y COMERCIO

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 362.620 para el suministro de INSUMOS DE CAFETERIA -Garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud al punto 29 del Anexo B de la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de **Gs. 1.543.580 (Guaraníes Un millón quinientos cuarenta y tres mil quinientos ochenta)** que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 30 de Enero de 2020 .

Nombre ING. MIRYAM MANZUR DE MOLAS
En calidad de PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE MOLMAN SA

Firma: MOLMAN S.A.

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de MOLMAN SA

El día de Agosto de 2019